

SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS
3:20
11 OCT 2021
Sindy Mejia
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MEMORANDO
SEDH-SG-117-2021




DE: MARCELA LAITANO BARAHONA
Secretaria General

PARA: SINDY EQUIBEL MEJIA ALMENDAREZ
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ASUNTO: Información de oficio para actualizar el Portal de Transparencia

FECHA: 11 de octubre de 2021

En respuesta al memorando UTAIP-086/2021 de fecha 29 de septiembre del presente año; mediante el cual solicita la Información Mensual de Oficio para la **Actualización del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de septiembre del año 2021**, a continuación, detallo:

Convenios Institucionales.	No hubo.
Leyes (copia digital de La Gaceta)	No hubo.
Reglamentos. (copia digital de La Gaceta)	No hubo.
Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta	No hubo.
Decretos Ejecutivos	No hubo.
	Se emitieron tres (3) Acuerdos Ministeriales: 1.-Acuerdo Aprobación Licencia Remunerada SEDH-112-2021 correspondiente a GABRIEL ROSALES HERNANDEZ.

<p>Acuerdos</p>	<p>2.-Acuerdo Delegación SEDH-113-2021 correspondiente a ROSA AMALIA SEAMAN SHERAN, efectivo del día 08 al 09 de septiembre del 2021.</p> <p>3.-Acuerdo Aceptación Renuncia Irrevocable SEDH-114-2021 correspondiente a QUENIA YAMILETH CASTILLO HERRERA.</p> <p>Se adjunta copia fotostática.</p> <p>Y un (1) Acuerdo Ejecutivo:</p> <p>1.-Acuerdo de cancelación en puesto excluido SEDH-008-2021 correspondiente a DARIO OQUELÍ VILLALTA ORTEGA, a partir del 20 de septiembre del 2021.</p> <p>Se adjunta copia fotostática.</p>
<p>Resoluciones Firmes</p>	<p>No hubo.</p>

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

C: Archivo.
MLB/merl**

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO SEDH-008-2021

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No 009-2018 delegación de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la Republica; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de La Administración Pública.

ACUERDA:

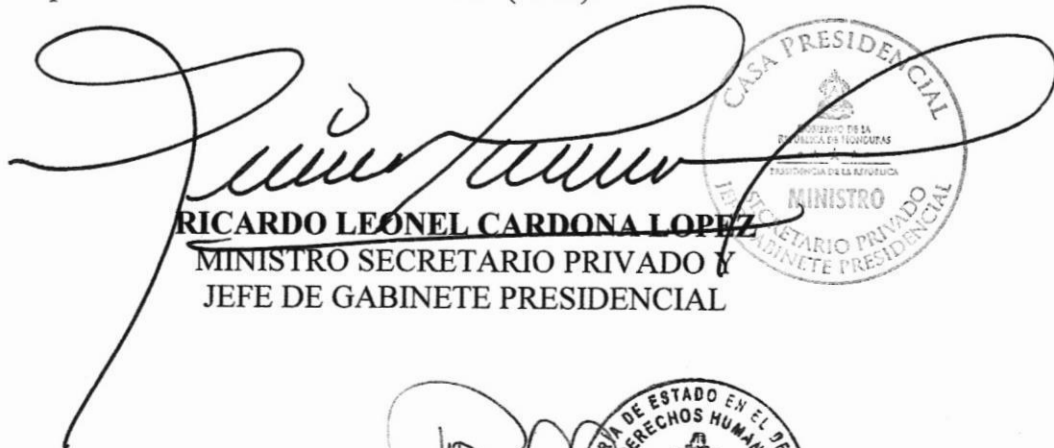
PRIMERO: Cancelar en puesto excluido al ciudadano **DARIO OQUELÍ VILLALTA ORTEGA**, a partir del día veinte (20) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), del cargo de: **GERENTE ADMINISTRATIVO**, bajo la Estructura Presupuestaria: Institución: 300 Secretaria de Derechos Humanos; Programa 01, ACT/OBRA 02 Servicios Administrativos, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Unidad Ejecutora: 001 Actividades Centrales, Gerencia Administrativa, Grupo 00, Nivel 00, salario mensual de **SESENTA MIL LEMPIRAS (L. 60,000.00)**.


SEGUNDO: Hacer efectivo sus Derechos Laborales conforme a Ley y rendir su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE. -

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ
MINISTRO SECRETARIO PRIVADO Y
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL


IRIS ROSALIA CRUZ BENEDITA
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DERECHOS HUMANOS